



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 025-2025-OCI/4783-SOO**

**ORIENTACIÓN DE OFICIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE
SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS PUESTOS DE SALUD
HUANCAS EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS Y SALAS EN LA
PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DE 24 DE SETIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**

TOMO I DE I

CHACHAPOYAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 025-2025-OCI/4783-SOO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD HUANCAS EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS Y SALAS EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA”

ÍNDICE

	Nº Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIONES ADVERSAS	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	20
IV. CONCLUSIÓN	20
V. RECOMENDACIONES	20

APÉNDICES

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
Nº 025-2025-OCI/4783-SOO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD HUANCAS EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS Y SALAS EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud Amazonas, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.º 4783-2025-016, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y su modificatorias.

II. SITUACIONES ADVERSAS

La Dirección Regional de Salud Amazonas, en adelante la Entidad, convocó el proceso de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas”; se advierte la contratación de la empresa **Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C.**, conformado por las empresas **JANALE S.A.C.** con RUC n.º 20610099930 y **Constructora Serlima S.A.C.** con RUC n.º 20602339123, por el importe de S/ 150 075,98.

Al respecto, la Entidad y el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C., suscribieron el Contrato n.º 022-2025-DRSA-OESA-O.ABAST de 24 de noviembre de 2025, por el monto de S/ 150 075,98 y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho (48) días calendario, contabilizados a partir del 25 de noviembre de 2025 hasta el 11 de enero de 2026.

De igual forma, la Entidad convocó el proceso de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Salas, distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas”; se advierte la contratación de la empresa **Consorcio Ejecutor Salas**, conformado por las empresas **ENRICH E.I.R.L.** con RUC n.º 20612397164 y **Constructora Serlima S.A.C.** con RUC n.º 20602339123, por el importe de S/ 205 898,01.

Al respecto, se ha identificado una situación adversa que amerita la adopción de acciones que permitan asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.

La situación adversa identificada se expone a continuación:



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGÓ LA BUENA PRO Y SUSCRIBIÓ CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SALAS EN RODRÍGUEZ DE MENDOZA Y HUANCAS EN CHACHAPOYAS, RESPECTIVAMENTE, A CONSORCIOS QUE HABRÍAN OFERTADO AL MISMO PROFESIONAL CLAVE, ACREDITANDO SU EXPERIENCIA CON DOCUMENTACIÓN FALSA E INEXACTA, PONIENDO EN RIESGO LA LEGALIDAD Y FINALIDAD PÚBLICA DE AMBAS CONTRATACIONES.

a) Condición:

El 24 de setiembre de 2025, la Entidad convocó el proceso de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas”, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cuadro n.º 1
Cronograma del proceso de selección para el EE.SS. Huancas

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	24/09/2025	24/09/2025
Registro de participantes (Electrónica)	25/09/2025	09/10/2025
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	25/09/2025	30/09/2025
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	01/10/2025	03/10/2025
Integración de las bases	03/10/2025	03/10/2025
Presentación de propuestas (Electrónica)	10/10/2025	10/10/2025
Calificación y evaluación de propuestas	13/10/2025	13/10/2025
Otorgamiento de la buena pro	13/10/2025	13/10/2025

Fuente: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSelección/fichaSelección.xhtml?id=1db67f23-8cb8-43b5-8fb4-0c19acc84ad2&ptoRetorno=LOCAL>

Para el desarrollo del procedimiento de selección, la Entidad mediante Formato n.º 04 de 24 de julio de 2025, designó a los miembros del comité de selección:

- Titular Presidente : Julio Rafael Reis Vargas
- Titular Miembro 1 : Jorge Humberto Guevara Lozada
- Titular Miembro 2 : Cesar Augusto Bellido Cubas
- Suplente Presidente : Sadan Villar Franco
- Suplente Miembro 1 : Carlos Alberto Chávez Culquimboz
- Suplente Miembro 2 : Damián Trigoso Vargas

En atención a lo señalado, los miembros del comité llevaron a cabo cada una de las etapas del proceso de selección, contando con las siguientes propuestas presentadas:

- Grupo CASMEC S.A.C. con RUC n.º 20608350285
- Servicio de Ingeniería y Construcción R & R S.R.L. con RUC n.º 20605484019
- Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. con RUC n.º 20602339123

Al respecto, los miembros titulares del comité de selección, luego de la evaluación y calificación de cada una de las ofertas presentadas, con el Formato n.º 13: Acta de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de 21 de octubre de 2025, procedió a otorgar la buena pro al Consorcio Ejecutor Huancas, por el monto de S/ 150 075,98, el mismo que fue formalizado mediante Contrato n.º 022-2025-DRSA-OEA-O.ABAST de 24 de noviembre de 2025.



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

De igual forma, el 3 de octubre de 2025, la Entidad convocó el proceso de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Salas, distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas”, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cuadro n.º 2
Cronograma del proceso de selección para el EE.SS. Salas

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	03/10/2025	03/10/2025
Registro de participantes (Electrónica)	04/10/2025	29/10/2025
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	04/10/2025	10/10/2025
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	13/10/2025	14/10/2025
Integración de las bases	24/10/2025	24/10/2025
Presentación de propuestas (Electrónica)	30/10/2025	30/10/2025
Calificación y evaluación de propuestas	31/10/2025	31/10/2025
Otorgamiento de la buena pro	31/10/2025	31/10/2025

Fuente: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=e2d01764-4b86-4bdd-9a4f-53753ee14b6d&ptoRetorno=LOCAL>

El desarrollo del procedimiento de selección, estuvo a cargo del comité de selección, designado por la Entidad mediante Formato n.º 04 de 29 de setiembre de 2025, conformado se la siguiente manera:

- Titular Presidente : Julio Rafael Reis Vargas
- Titular Miembro 1 : Jorge Humberto Guevara Lozada
- Titular Miembro 2 : Cesar Augusto Bellido Cubas
- Suplente Presidente : Sadan Villar Franco
- Suplente Miembro 1 : Carlos Alberto Chávez Culquimboz
- Suplente Miembro 2 : Damián Trigoso Vargas

En atención a lo señalado, los miembros del comité llevaron a cabo cada una de las etapas del proceso de selección, contando con las siguientes propuestas presentadas:

- Ingeniería y Construcción Amazon Infinite HOPE E.I.R.L. con RUC n.º 20609817250
- Corporacion Valeryz E.I.R.L. con RUC n.º 20606145684
- Servicio de Ingeniería y Construcción R & R S.R.L. con RUC n.º 20605484019
- **Consorcio Ejecutor Salas con RUC n.º 20602339123**
- Consorcio San Evaristo con RUC n.º 10099035311
- Grupo CASMEC S.A.C. con RUC n.º 20608350285

Al respecto, los miembros titulares del comité de selección, luego de la evaluación y calificación de cada una de las ofertas presentadas, con el Formato n.º 13: Acta de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de 31 de octubre de 2025, procedió a otorgar la buena pro al Consorcio Ejecutor Salas, por el monto de S/ 205 898,01.

En ese contexto, el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Amazonas, mediante Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025, recopiló información relacionada a los expedientes de contratación de ambos procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

“(…)

Al respecto, se obtuvo la siguiente documentación escaneada (versión digital):

Oficina de Abastecimiento:

1. *Expediente del proceso de contratación CP-ABR-5-2025-DIRESA-CS-2: “Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas”, en un total de 807 (ochocientos siete) folios.*
2. *Expediente del proceso de contratación CP-ABR-12-2025-DIRESA-CS-1: “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del puesto de salud Salas, distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas”, en un total de 1 234 (un mil doscientos treinta y cuatro) folios.*

“(…)

De otro lado, la responsable del Área de Contrataciones, señala que no se ha realizado fiscalización posterior a ninguno de los procesos y ordenes de servicio obtenidos durante el servicio de recopilación de información y que han sido consignados en la presente acta.

Comentarios:

En lo relacionado a los documentos de informes de fiscalización posterior, se precisa que aún se encuentran dentro del plazo establecido según Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

- *Procedimiento de Selección Huancas – Estado, en proceso de informe.*
- *Procedimiento de Selección Salas – aun no se encuentra consentido, siendo esta su fecha el 13/11/2025.*

“(…)”

De la revisión de las bases integradas de ambos procesos de selección, se observa que presentan las siguientes finalidades públicas:

✓ **Finalidad Pública del Establecimiento de Salud Huancas:**

“(…)

CAPITULO III

REQUERIMIENTO

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

Conseverar en buenas condiciones los ambientes del Establecimiento de Salud **Huancas**, con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad del ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio de su público objetivo.

“(…)”

✓ **Finalidad Pública del Establecimiento de Salud Salas:**

“(…)

CAPITULO III

REQUERIMIENTO

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

Conseverar en buenas condiciones los ambientes del Establecimiento de Salud **Salas**, con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad del ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio de su público objetivo.

“(…)”



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Asimismo, el literal A, del numeral 3.5 “Requisitos de calificación”, del capítulo III “Requerimiento”, de la sección específica “Condiciones especiales del procedimiento de selección”, de las bases integradas del proceso de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria y Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria, referido a los requisitos de calificación de la capacidad técnica y profesional, especifica lo siguiente:

“(...)
CAPITULO III
REQUERIMIENTO
 (...)
3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIA
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
 (...)”

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
B.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos Un (01) Profesional Responsable: <i>Ingeniero civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Acreditación (...)</p>
B.1.2	CAPACITACIÓN
	<p>Requisitos: (...)</p> <p>Acreditación: (...)</p>
B.1.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
	<p>Requisitos: Un (01) Profesional Responsable <i>Ingeniero Civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Contar con (24) meses de experiencia en ejecución de servicios, como responsable o Residente o Especialista o Supervisor o Coordinador o Inspector en trabajos de Mejoramiento o Acondicionamiento o Mantenimiento o Ampliación, de Infraestructura Hospitalaria.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: <i>La experiencia del profesional responsable se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</i></p>

(...)”

En ese sentido, de evaluación de la documentación obtenida, se procedió a verificar las ofertas ganadoras de las empresas: Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. y Consorcio Ejecutor Salas, conforme lo siguiente:



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

- ✓ **Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas":**

De la revisión del expediente de contratación, en folios del 238 al 389, se advierte la oferta ganadora correspondiente al Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C., que contiene los documentos que sustentan los requisitos de calificación, entre ellos los requisitos de calificación obligatoria de capacidad técnica y profesional, en folios del 258 al 284.

Al respecto, se observa que el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. acreditó como profesional responsable al ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen con CIP n.º 73440 (folio 269).

Adicionalmente, en relación al rubro experiencia (folio 268), se observa que el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. sustentó la experiencia del profesional, como se muestra a continuación:

Imagen n.º 1
Experiencia del responsable del servicio
Presentado por el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C.

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL					
Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Objeto del Contrato	Nº Contrato / Orden de Servicio/constancia	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS"	CERTIFICADO (17/12/2007)	1 06 2007	10 12 2007
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL C.P. PAMASHTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (08/10/2008)	1 04 2008	30 09 2008
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (08/06/2009)	17 11 2008	30 05 2009
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL C.P. ALIANZA, DISTRITO DE PONGO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (14/12/2009)	1 06 2009	30 11 2009
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA PROVINCIA MOYOBAMBA SAL MARTÍN	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE HABANA, DISTRITO DE HABANA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (15/11/2010)	1 04 2010	8 11 2010
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS BONGARA - AMAZONAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE BONGARA - AMAZONAS"	CERTIFICADO (09/07/2025)	2 01 2025	4 07 2025
TOTAL					1180

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

Cabe precisar que, la cláusula décima del Contrato n.º 022-2025-DRSA-OEA-O.ABAST de 24 de noviembre de 2025, referida al personal clave, señala:

“(...)
EL CONTRATISTA asignará obligatoriamente el siguiente personal clave:

CARGO	:	JEFE RESPONSABLE DEL SERVICIO
NOMBRES Y APELLIDOS	:	CARLOS ALBERTO SHUPINGAHUA AMASIFUEN

(...)”



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

- ✓ **Consorcio Ejecutor Salas “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Salas, distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas”:**

De la revisión del expediente de contratación, en folios del 914 al 1062, se advierte la oferta ganadora correspondiente al Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C., que contiene los documentos que sustentan los requisitos de calificación, entre ellos los requisitos de calificación obligatoria de capacidad técnica y profesional, en folios del 943 al 954.

Al respecto, se observa que el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. acreditó como profesional responsable al ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen con CIP n.º 73440 (folio 950).

Adicionalmente, en relación al rubro experiencia (folio 949), se observa que el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. sustentó la experiencia del profesional, como se muestra a continuación:

Imagen n.º 2
Experiencia del responsable del servicio
Presentado por el Consorcio Ejecutor Salas

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Objeto del Contrato	Nº Contrato / Orden de Servicio/constancia	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		
				Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (en días)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS"	CERTIFICADO (17/12/2007)	1 06 2007	10 12 2007	193
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL C.P. PAMASHTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (08/10/2008)	1 04 2008	30 09 2008	183
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (08/06/2009)	17 11 2008	30 05 2009	195
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL C.P. ALIANZA, DISTRITO DE PONGO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (14/12/2009)	1 06 2009	30 11 2009	183
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA PROVINCIA MOYOBAMBA SAL MARTÍN	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE HABANA, DISTRITO DE HABANA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN"	CERTIFICADO (15/11/2010)	1 04 2010	8 11 2010	222
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS BONGARA - AMAZONAS	Inspector durante la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE BONGARA - AMAZONAS"	CERTIFICADO (09/07/2025)	2 01 2025	4 07 2025	184
TOTAL						1180

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

En este punto, es importante señalar que las propuestas presentadas por el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. y Consorcio Ejecutor Salas, acreditaron al mismo profesional responsable, el ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen, conforme lo siguiente:



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Imagen n.º 3

“Inspector del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Bongará – Amazonas”, periodo 2007

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS RUC N° 20350035557 “AÑO DEL DEBER CIUDADANO”</p>
<p>CERTIFICADO DE TRABAJO</p> <p>EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS;</p> <p>CERTIFICA QUE:</p> <p>El Ing. Carlos A. Shupingahua Amasifén, identificado con DNI N° 0084482, con Registro CIP N° 73440, prestó sus servicios profesionales como Inspector para la ejecución del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura del Puesto de Salud de San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Bongará – Amazonas.</p> <p>La prestación del servicio fue desde el 01 de junio hasta el 10 de diciembre del 2007.</p> <p>Durante la prestación del servicio, el mencionado profesional ha demostrado responsabilidad y profesionalismo.</p> <p>Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.</p> <p>San Carlos, 17 de diciembre del 2007.</p> <p>Atentamente,</p> <p>C.C. Arch.</p> 

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

Imagen n.º 4

“Inspector del servicio de mantenimiento de la infraestructura del puesto de salud del C.P. Pamashto, distrito y provincia de Lamas – San Martín”, periodo 2008

 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS “Capital Folklórica de la Amazonía Peruana” “Año de las cumbres mundiales en el Perú”</p>
<p>CERTIFICADO DE TRABAJO.</p> <p>EL QUE SUSCRIBE: VICTOR DANIEL SIFUENTES ROJAS, ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS,</p> <p>CERTIFICA QUE:</p> <p>El Ing. Carlos A. Shupingahua Amasifén, identificado con DNI N° 0084482 y con CIP N° 73440, prestó sus servicios profesionales como Inspector durante la ejecución del Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura del Puesto de Salud del C.P. Pamashto, distrito y provincia de Lamas – San Martín”.</p> <p>La prestación del servicio fue desde el 01 de abril hasta el 30 de setiembre del 2008.</p> <p>Durante la prestación del servicio, el mencionado profesional ha demostrado eficiencia y responsabilidad.</p> <p>Se otorga el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado.</p> <p>Lamas, 08 de octubre del 2008.</p> <p>Atentamente,</p> 

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Imagen n.º 5

“Inspector del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud de Barranquita, distrito de Barranquita, provincia de Lamas – San Martín”, periodo 2009

 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS <i>“Capital Folklórica de la Amazonía Peruana”</i> <i>“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”</i></p> <p>CERTIFICADO DE TRABAJO.</p> <p>EL QUE SUSCRIBE: VICTOR DANIEL SIFUENTES ROJAS, ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS,</p> <p><u>CERTIFICA QUE:</u></p> <p>El Ing. Carlos A. Shupingahua Amasifén, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 0084482 y con Registro CIP N° 73440, prestó sus servicios profesionales como Inspector durante la ejecución del <i>“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura del Puesto de Salud de Barranquita, distrito de Barranquita, provincia de Lamas – San Martín”</i>. Desde el 17 de noviembre del 2008 hasta el 30 de mayo del 2009. Demostrando permanentemente responsabilidad y profesionalismo con su trabajo.</p> <p>Se expide el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.</p> <p>Lamas, 08 de junio del 2009.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: right;">  <i>Municipalidad Provincial de Lamas RE: UNÓN SAN MARTÍN</i> <i>Victor D. Sifuentes Rojas</i> </p>

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

Imagen n.º 6

“Inspector del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud del C.P. Alianza, distrito de Pongo de Caynarachi, provincia de Lamas – San Martín”, periodo 2009

 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS <i>“Capital Folklórica de la Amazonía Peruana”</i> <i>“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”</i></p> <p>CERTIFICADO DE TRABAJO.</p> <p>EL QUE SUSCRIBE: VICTOR DANIEL SIFUENTES ROJAS, ALCALDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS,</p> <p><u>CERTIFICA QUE:</u></p> <p>El Ing. Carlos A. Shupingahua Amasifén, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 0084482 y con Registro CIP N° 73440, prestó sus servicios profesionales como Inspector durante la ejecución del <i>“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura del Puesto de Salud del C.P. Alianza, distrito de Pongo de Caynarachi, provincia de Lamas – San Martín”</i>. Desde el 01 de junio del 2009 hasta el 30 de noviembre del 2009. Demostrando permanentemente responsabilidad y profesionalismo con su trabajo.</p> <p>Se expide el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.</p> <p>Lamas, 14 de diciembre del 2009.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: right;">  <i>Municipalidad Provincial de Lamas RE: UNÓN SAN MARTÍN</i> <i>Victor D. Sifuentes Rojas</i> </p>
--

Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Imagen n.º 7

“Inspector del servicio de mantenimiento de la infraestructura del centro de salud de Habana, distrito de Habana, provincia de Moyobamba – San Martín”, periodo 2010



Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

Imagen n.º 8

Inspector del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Bongará – Amazonas”, periodo 2025



Fuente: Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00

Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Por lo que, de la búsqueda en el portal de transparencia económica para proveedores del Ministerio de Economía y Finanzas, se advierte que el ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen no prestó servicios para el Estado en los períodos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2025, pese a que adjuntaron certificados indicando que en los períodos señalados prestó servicios para la Municipalidad Distrital de San Carlos, Municipalidad Distrital de Habana y Municipalidad Provincial de Lamas, como se muestra enseguida:

Imagen n.º 9
Experiencia del responsable del servicio
Presentado por el Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C.



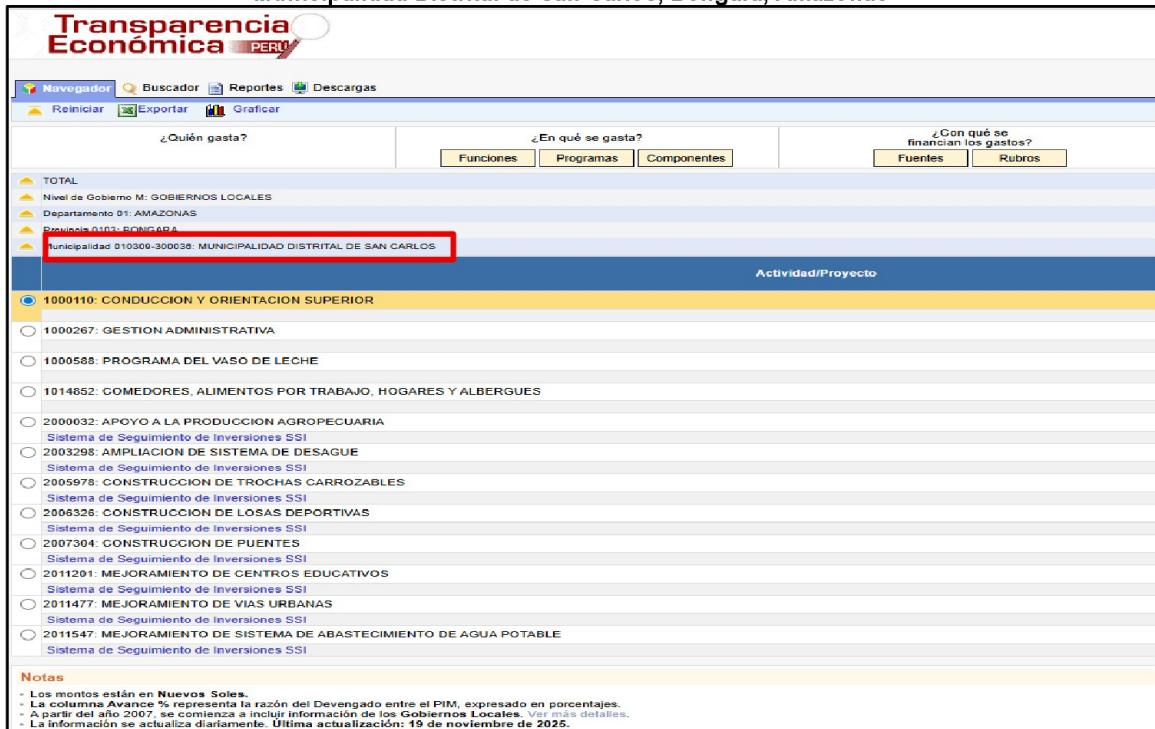
The screenshot shows a table with the following data:

Proveedor	Total	Monto Girado
SHUPINGAHUA AMASIFEN CARLOS ALBERTO	1,066,181,453,634.88	82,203.13
: TOTAL		
: 2005	24,835.72	
: 2006	27,624.00	
: 2012	20,843.41	
: 2013	2,900.00	
: 2015	6,000.00	

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/proveedor/>

Asimismo, de la búsqueda en el portal de transparencia económica – Consulta Amigable en relación a la ejecución del gasto, en los períodos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2025, de la Municipalidad Distrital de San Carlos, Municipalidad Distrital de Habana y Municipalidad Provincial de Lamas, no se advierte la ejecución de los servicios que sirvieron como sustento para el cumplimiento de la experiencia del ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen, como se muestra a continuación:

Imagen n.º 10
Reporte de la ejecución del gasto periodo 2007
Municipalidad Distrital de San Carlos, Bongara, Amazonas



The screenshot shows a table with the following data:

Actividad/Proyecto
1000110: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
1000267: GESTION ADMINISTRATIVA
1000588: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
1014652: COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2003298: AMPLIACION DE SISTEMA DE DESAGUE Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2005978: CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
2011547: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Actividad se refiere a la ejecución del Desembolso entre el PIM, expresado en porcentajes.
- Al final del año 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales, para más detalles.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de noviembre de 2025.

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Imagen n.º 11
Reporte de la ejecución del gasto periodo 2008
Municipalidad Provincial de Lamas, San Martín

Transparencia Económica PERU

Navegador Buscador Reportes Descargas
 Reinicar Exportar Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos?

TOTAL
 Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES
 Departamento 22: SAN MARTIN
 Provincia 2205: LAMAS
 Municipalidad 220501-301724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
 Actividad/Proyecto 2005217: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD
 Componente 2000364: CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO

Meta

00001-301724: CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRICO RED DE SALUD Y HOSPITAL DE LAMAS (PERFIL TECNICO)
 Cantidad: 1 0
 Unidad de Medida: ACCION
 Avance Físico: 1 (100.0 %)

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del año 2007, se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de noviembre de 2025.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Imagen n.º 12
Reporte de la ejecución del gasto periodo 2009
Municipalidad Provincial de Lamas, San Martín

Transparencia Económica PERU

Navegador Buscador Reportes Descargas
 Reinicar Exportar Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos?

TOTAL
 Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES
 Departamento 22: SAN MARTIN
 Provincia 2205: LAMAS
 Municipalidad 220501-301724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Actividad/Proyecto

Buscar ítem | Buscar por código | Buscar por descripción

1000012: ADMINISTRACIÓN DEUDA INTERNA
 1000047: APOYO COMUNAL
 1000110: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
 1000158: CONTROL SANITARIO
 1000190: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL
 1000178: DEPORTE FUNDAMENTAL
 1000297: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 1000347: OBLIGACIONES PREVISIONALES
 1000398: PLANEAMIENTO URBANO
 1000400: PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO
 1000435: SUPERVISIÓN Y CONTROL
 1000544: SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
 1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
 1000588: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
 1000540: CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES
 1000655: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)
 1000704: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES
 1000705: PROMOCIÓN DEL COMERCIO



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

<input type="radio"/> 1043708: RED DE CAMINOS VECINALES CON ADECUADAS CONDICIONES DE CALIDAD Y SERVICIO <input type="radio"/> 1043784: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA <input type="radio"/> 1061660: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS <input type="radio"/> 2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000229: ELECTRIFICACION RURAL <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000291: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000437: REFORESTACION <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000593: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000699: CONSTRUCCION DE MUSEOS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2000834: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2002632: CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2003101: AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2003298: AMPLIACION DE SISTEMA DE DESAGUE <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i>
<input type="radio"/> 2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2007568: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2007748: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2008147: CONSTRUCCION DE VIVEROS MUNICIPALES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2011422: MEJORAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2011441: MEJORAMIENTO DE PUENTES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2012307: PAVIMENTACION DE CALLES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2013245: REHABILITACION DE PUENTES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i>
<input type="radio"/> 2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2012307: PAVIMENTACION DE CALLES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2013245: REHABILITACION DE PUENTES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2061567: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2061569: REHABILITACION DE VIAS VECINALES <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2067338: RECONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE 05 CUADRADAS DEL JR. SAN MARTIN, BARRIO SUCHICHE, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i> <input type="radio"/> 2067366: FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION TURISTICA EN COMUNIDADES NATIVAS KECHWAS Y CHAYAWITAS DE LA REGION SAN MARTIN, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN <i>Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI</i>

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del año 2007, se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de noviembre de 2025.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

 Fuente: <https://app5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>


Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Imagen n.º 13
Reporte de la ejecución del gasto periodo 2010
Municipalidad Distrital de Habana, Moyobamba, San Martín

Transparencia Económica PERU

Navegador Buscador Reportes Descargas
 Reiniciar Exportar Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos?

TOTAL
 Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES
 Departamento 22: SAN MARTÍN
 Municipalidad 220103-301703: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA
 Actividad/Proyecto 2014571: EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD
 Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI
 Componente 2188007: EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD

Meta

00001-301703: EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE HABANA
 Cantidad: 5.0
 Unidad de Medida: UNIDAD
 Avance Físico: 5 (100.0 %)

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del año 2007, se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de noviembre de 2025.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Imagen n.º 14
Reporte de la ejecución del gasto periodo 2025
Municipalidad Distrital de San Carlos, Bongara, Amazonas

Transparencia Económica PERU

Navegador Buscador Reportes Descargas
 Reiniciar Exportar Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos?

TOTAL
 Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES
 Gob Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES
 Departamento 01: AMAZONAS
 Municipalidad 010309-300036: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CARLOS

Funció

03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
 07: TRABAJO
 10: AGROPECUARIA
 15: TRANSPORTE
 17: AMBIENTE
 18: SANEAMIENTO
 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 21: CULTURA Y DEPORTE
 22: EDUCACIÓN
 23: PROTECCIÓN SOCIAL

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de noviembre de 2025.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

De las imágenes n.º 5 y n.º 7, se advierte que las municipalidades distritales de Lamas y Habana en la región San Martín, ejecutaron servicios relacionados al sector salud; sin embargo, ninguno corresponde a la ejecución de los servicios acreditados por el ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifén.

Adicionalmente, mediante Acta n.º 062-2025-DIRESA/OCI de 10 de noviembre de 2025, el señor Rodomiro Gómez Chuquiza, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Carlos, quien suscribe el “Certificado de Trabajo de 9 de julio de 2025” y la señorita Jessica Lizbeth Zelada Tuesta, secretaria de alcaldía y responsable del acervo documentario de la Entidad, señalaron lo siguiente:

“(…)

Al respecto, de la entrevista con la señorita Jessica Lizbeth Zelada Tuesta, secretaria de Alcaldía, quien, a su vez. Es la encargada del acervo documentario y archivo, manifiesta que no existe ningún contrato entre la Municipalidad Distrital de San Carlos y el señor Carlos Alberto Shupingahua Amasifén; asimismo, señala que no se ha emitido ningún certificado de trabajo en beneficio del señor Carlos Alberto Shupingahua Amasifén, y que el encabezado del documento no corresponde a los documentos de la Entidad.

De igual forma, en la entrevista con el señor Rodomiro Gómez Chuquiza, alcalde distrital, manifiesta no conocer al señor Carlos Alberto Shupingahua Amasifén y que la Entidad a su cargo no lo ha contratado, dado que no se ha realizado el servicio indicado en el certificado de trabajo; asimismo, precisa que el documento “Constancia de Trabajo” no ha sido emitido y tampoco suscrito por su persona, presumiendo que la firma que obra en dicho documento se encuentra pegad (firma no real).

(El resaltado es agregado).



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Asimismo, con Acta n.º 063-2025-DIRESA/OCI de 10 de noviembre de 2025, la señora Magaly León Horna, responsable del Establecimiento de Salud de San Carlos, manifestó que: “(… este año no se ha ejecutado ningún servicio de mantenimiento. (...)”.

Además, a través del Acta n.º 065-2025-DIRESA/OCI de 14 de noviembre de 2025, los señores Cesar Augusto Bellido Cubas, Jefe de la Oficina de Abastecimiento; y, Julio Rafael Reis Vargas, Jefe de la Oficina de Dirección de Gestión Inversión, Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de la Entidad, que a su vez se desempeñaron como miembros titulares del comité de selección que otorgó la buena pro en los procesos de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria y Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria, señalaron que no se ha realizado ningún servicio de mantenimiento preventivo y correcto de la infraestructura del puesto de salud San Carlos, en el presente año.

De otro lado, mediante oficio n.º 715-2025-MDH/A de 19 de noviembre de 2025¹, el señor Santos Agapito Cueva Cabrera, alcalde encargado de la Municipalidad Distrital de Habana en la región San Martín, en relación a la “Constancia de Trabajo de 15 de noviembre de 2010”, señala que: “(… se informa que después de realizar la búsqueda en el acervo documentario, NO SE ENCONTRÓ la documentación solicitada. Es por ello, esta Municipalidad no puede acreditar que la documentación adjuntada sea auténtico y veraces. (...)”.

(El resaltado es agregado)

De lo señalado, se advierte que el “Certificado de Trabajo de 9 de julio de 2025, emitido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Carlos”, es falso y la “Constancia de Trabajo de 15 de noviembre de 2010, emitido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Habana”, resultaría inexacta.

¹ En respuesta al oficio n.º 000535-2025-G.R.AMAZONAS/DRSA-OCI de 10 de noviembre de 2025.

Al respecto, el artículo 26, de la Ley n.º 32069 “Ley General de Contrataciones Públicas”, precisa la responsabilidad en relación a la conducción del proceso de contratación:

“(…)

Artículo 26. Responsabilidades en el proceso de contratación

26.1. La organización, elaboración de la documentación y conducción del proceso de contratación, el cual incluye la ejecución del contrato hasta su conclusión, así como la adopción de decisiones discrecionales cuando correspondan, son responsabilidad de los funcionarios y servidores de la entidad contratante con independencia del régimen jurídico de su vínculo, habiendo priorizado los principios de publicidad y valor por dinero, así como los enfoques de la ley que cautelan la efectividad de los resultados de las decisiones adoptadas.

(…)"

Asimismo, los artículos 70 y 71 de la Ley n.º 32069 “Ley General de Contrataciones Públicas”, citan:

“(…)

Artículo 70. Nulidad de actos procedimentales

(…)

70.2. La nulidad puede ser declarada por:

(…)

Luego del otorgamiento de la buena pro, la autoridad de la gestión administrativa solo puede declarar la nulidad del procedimiento de selección de configurarse alguno de los siguientes supuestos:

1. Por haber advertido un vicio trascendente y que la entidad contratante que considere puede afectar la finalidad de la contratación.
2. Por encontrarse el adjudicatario impedido de contratar.

(…)

71. Nulidad del contrato

71.1. Despues de perfeccionados los contratos, la autoridad de la gestión administrativa de la entidad contratante puede declarar su nulidad en los siguientes casos:

- a) Por haberse suscrito con un proveedor impedido para contratar con el Estado.
- b) Cuando se verifique que, durante el procedimiento de selección, se haya presentado documentación falsa, adulterada o con información inexacta que haya sustentado la adjudicación de la buena pro en el procedimiento de selección, previo descargo del contratista.

(…)

De forma complementaria, el Decreto Supremo n.º 009-2025-EF que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 32069 “Ley General de Contrataciones Públicas”, señala:

“(…)

Artículo 83. Verificación posterior a la oferta ganadora

83.1. Dentro de los diez días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, la DEC inicia la verificación posterior de los documentos de la oferta del postor ganador de la buena pro que no consten o no se hubieran verificado a través de la FUP.

83.2. En caso de que, como producto de dicha verificación, se compruebe la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentada, la autoridad de la gestión administrativa puede declarar la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento.

83.3. Adicionalmente, la entidad contratante comunica al TCP para que inicie el procedimiento administrativo sancionador.

(…)"



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

En ese sentido, se colige que los miembros del comité de selección otorgaron la buena pro a las empresas Consorcio Ejecutor Huancas S.A.C. y Consorcio Ejecutor Salas, quienes presentaron documentación falsa e inexacta para acreditar la experiencia del ingeniero civil Carlos Alberto Shupingahua Amasifen.

b) Criterio:

La normativa aplicable a la condición es la siguiente:

- ✓ Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2029-EF, publicado el 24 de junio de 2024 y vigente desde el 22 de abril de 2025.

“(…)

Artículo 26. Responsabilidades en el proceso de contratación

26.1. La organización, elaboración de la documentación y conducción del proceso de contratación, el cual incluye la ejecución del contrato hasta su conclusión, así como la adopción de decisiones discrecionales cuando correspondan, son responsabilidad de los funcionarios y servidores de la entidad contratante con independencia del régimen jurídico de su vínculo, habiendo priorizado los principios de publicidad y valor por dinero, así como los enfoques de la ley que cautelan la efectividad de los resultados de las decisiones adoptadas.

(…)

Artículo 70. Nulidad de actos procedimentales

(…)

70.2. La nulidad puede ser declarada por:

(…)

Luego del otorgamiento de la buena pro, la autoridad de la gestión administrativa solo puede declarar la nulidad del procedimiento de selección de configurarse alguno de los siguientes supuestos:

1. Por haber advertido un vicio trascendente y que la entidad contratante que considere puede afectar la finalidad de la contratación.
2. Por encontrarse el adjudicatario impedido de contratar.

(…)

71. Nulidad del contrato

71.1. Despues de perfeccionados los contratos, la autoridad de la gestión administrativa de la entidad contratante puede declarar su nulidad en los siguientes casos:

- a) Por haberse suscrito con un proveedor impedido para contratar con el Estado.
- b) Cuando se verifique que, durante el procedimiento de selección, se haya presentado documentación falsa, adulterada o con información inexacta que haya sustentado la adjudicación de la buena pro en el procedimiento de selección, previo descargo del contratista.

- ✓ Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de las Contrataciones Públicas, publicado el 22 de enero de 2025 y vigente desde el 22 de abril de 2025.

“(…)

Artículo 83. Verificación posterior a la oferta ganadora

83.1. Dentro de los diez días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, la DEC inicia la verificación posterior de los documentos de la oferta del postor ganador de la buena pro que no consten o no se hubieran verificado a través de la FUP.

83.2. En caso de que, como producto de dicha verificación, se compruebe la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentada, la autoridad de la gestión administrativa puede declarar la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

establecido en la Ley y el Reglamento.

83.3. Adicionalmente, la entidad contratante comunica al TCP para que inicie el procedimiento administrativo sancionador.
 (...)”

- ✓ Bases integradas del Concurso Público Abreviado – Servicios N° 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria; para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región de Amazonas.

“(…)

CAPITULO III

REQUERIMIENTO

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

FINALIDAD PÚBLICA

Conservar en buenas condiciones los ambientes del Establecimiento de Salud **Huancas**, con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad del ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio de su público objetivo.

(...)

3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIA

A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

(...)

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
B.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos Un (01) Profesional Responsable: <i>Ingeniero civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Acreditación (...)</p>
B.1.2	CAPACITACIÓN
	<p>Requisitos: (...)</p> <p>Acreditación: (...)</p>
B.1.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
	<p>Requisitos: Un (01) Profesional Responsable <i>Ingeniero Civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Contar con (24) meses de experiencia en ejecución de servicios, como responsable o Residente o Especialista o Supervisor o Coordinador o Inspector en trabajos de Mejoramiento o Acondicionamiento o Mantenimiento o Ampliación, de Infraestructura Hospitalaria.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: <i>La experiencia del profesional responsable se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</i></p>



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

(...)"

- ✓ **Bases integradas del Concurso Público Abreviado – Servicios N° 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria; para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región de Amazonas.**

"(...)

CAPITULO III
REQUERIMIENTO

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

FINALIDAD PÚBLICA

Conservar en buenas condiciones los ambientes del Establecimiento de Salud **Salas**, con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad del ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio de su público objetivo.

(...)"

3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIA

A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

(...)"

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
B.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos Un (01) Profesional Responsable: <i>Ingeniero civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Acreditación (...)"</p>
B.1.2	CAPACITACIÓN
	<p>Requisitos: (...)"</p> <p>Acreditación: (...)"</p>
B.1.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO
	<p>Requisitos: Un (01) Profesional Responsable <i>Ingeniero Civil o Arquitecto titulado y colegiado.</i></p> <p>Contar con (24) meses de experiencia en ejecución de servicios, como responsable o Residente o Especialista o Supervisor o Coordinador o Inspector en trabajos de Mejoramiento o Acondicionamiento o Mantenimiento o Ampliación, de Infraestructura Hospitalaria.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: <i>La experiencia del profesional responsable se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</i></p>

(...)"



Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
 RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

c) Consecuencia:

La situación adversa, pone en riesgo la legalidad y el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación de los procesos de selección Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria y Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria, para los mantenimientos de los puestos de salud de Huancas en la provincia de Chachapoyas y Salas en la provincia de Rodríguez de Mendoza, respectivamente.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la presente Orientación de Oficio, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio referido a la “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los puestos de salud Huancas en la provincia de Chachapoyas y Salas en la provincia de Rodríguez de Mendoza”, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos materia de evaluación, el cual ha sido detallado en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Salud Amazonas el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Orientación de Oficio referido a la “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los puestos de salud Huancas en la provincia de Chachapoyas y Salas en la provincia de Rodríguez de Mendoza”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de su competencia y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos materia de evaluación.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Salud Amazonas que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Amazonas, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, el plan de acción que contenga las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
Nancy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00

Chachapoyas, 27 de noviembre de 2025.


Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
CAJALEON Liced Nancy FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-11-2025 17:46:19 -05:00

Liced Nancy Rodríguez Cajaleón
Auditor
Dirección Regional de Salud Amazonas


Firmado digitalmente por RIMACHI
CRUZ Dolores De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-11-2025 17:52:42 -05:00

Dolores de Jesús Rimachi Cruz
Jefa del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Amazonas

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGÓ LA BUENA PRO Y SUSCRIBIÓ CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SALAS EN RODRÍGUEZ DE MENDOZA Y HUANCAS EN CHACHAPOYAS, RESPECTIVAMENTE, A CONSORCIOS QUE HABRÍAN OFERTADO AL MISMO PROFESIONAL CLAVE, ACREDITANDO SU EXPERIENCIA CON DOCUMENTACIÓN FALSA E INEXACTA, PONIENDO EN RIESGO LA LEGALIDAD Y FINALIDAD PÚBLICA DE AMBAS CONTRATACIONES.

Nº	Documento
1	Formato n.º 04 de 24 de julio de 2025.
2	Formato n.º 04 de 29 de setiembre de 2025.
3	Acta n.º 062-2025-DIRESA/OCI de 10 de noviembre de 2025.
4	Acta n.º 063-2025-DIRESA/OCI de 10 de noviembre de 2025.
5	Oficio n.º 000535-2025-G.R.AMAZONAS/DRSA-OCI de 10 de noviembre de 2025.
6	Acta n.º 064-2025-DIRESA/OCI de 12 de noviembre de 2025, que contiene el expediente de contratación del Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 05-2025-DIRESA-CS-2 Segunda Convocatoria “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas” y Concurso Público Abreviado – Servicios n.º 12-2025-DIRESA-CS-1 Primera Convocatoria “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del puesto de salud Salas, distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas”
7	Acta n.º 065-2025-DIRESA/OCI de 14 de noviembre de 2025.
8	Oficio n.º 715-2025-MDH/A de 19 de noviembre de 2025.
9	Contrato n.º 022-2025-DRSA-OEA-O.ABAST de 24 de noviembre de 2025.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CAJALEON Liced
 Nancy FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:45:56 -05:00



Firmado digitalmente por
RIMACHI CRUZ Dolores De
 Jesus FAU 20131378972
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-11-2025 17:52:26 -05:00



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Chachapoyas, 27 de Noviembre del 2025

OFICIO N° 000565-2025-G.R.AMAZONAS/DRSA-OCI

Señor:

Jorge Orestes Ojeda Torres

Director Regional

Dirección Regional de Salud Amazonas

Jr. Sosiego N° 355

Chachapoyas/Chachapoyas/Amazonas



Asunto : Notificación de Informe de Orientación de Oficio N° 025-2025-OCI/4783-SOO

Referencia : a) Artículo 8 de la Ley N° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República"
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al titular de la Entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la **"Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de salud de los puestos de salud Huancas en la provincia de Chachapoyas y Salas en la provincia de Rodríguez de Mendoza"**, comunicamos que se ha evidenciado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 025-2025-OCI/4783-SOO, que adjunta al presente documento.

En ese sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo de máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado informe, adjunto la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DOLORES DE JESUS RIMACHI CRUZ
JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
000725 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DRC
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: DRSAOCI20250027233

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: BY7W4LR